



70 aniversario de la Declaración Universal
de Derechos Humanos
1948-2018

ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO: I) En la ciudad de Montevideo, el día 22 de noviembre de 2018, siendo la hora 12:30 se reúne en la Sede de la INDDHH, sita en Bulevar Artigas 1532, el Tribunal del Concurso para proveer 1 cargo de Psicólogo/a- Profesional VI- Personal Profesional Universitario, de acuerdo a resolución de 13 de Setiembre de 2016 y a la resolución particular de 4 de Octubre de 2016 del Consejo Directivo de la INDDHH, estaría integrado por tres miembros, uno de los cuales lo presidirá. El tribunal del respectivo concurso quedó integrado por un representante de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, María Elena Martínez, titular del documento de identidad N° 842.966-6, un especialista en el cargo objeto del llamado, Psic. María Rosa Fernández, titular del documento de identidad N° 1.722.255-8, y un miembro del Consejo Directivo de la INDDHH designados por unanimidad por dicho consejo, Directora Mariana Mota, titular del documento de identidad N° 2.99.703-6. Se deja constancia que citado COFE para el día de la fecha este no se presentó. **II)** Habiéndose realizado la correspondiente evaluación de los méritos y antecedentes, veintidós (22) postulantes que alcanzaron el mínimo exigido del 60% del puntaje máximo otorgado en la etapa de evaluación de méritos, pasaron a la etapa de prueba de conocimientos, de acuerdo a lo previsto en las Bases Particulares. **III)** El día 8 de octubre de 2018 a las 9:00 hs. se realizó dicha prueba, en la sede de la Institución y de los veintidós (22) postulantes habilitados para rendirla se presentaron diez (10) concursantes identificados con los números que se detallan en la tabla que se adjunta a continuación identificada como Tabla I.-

Tabla I	Nº Postulante
1	4047
2	6446
3	6041
4	4012
5	6035
6	6426
7	3016
8	6065
9	1061
10	4132

Se retira antes de la culminación de la prueba y entregándola en blanco el postulante identificado con el número 4132-----



70 aniversario de la Declaración Universal
de Derechos Humanos
1948-2018

IV) Habiéndose procedido a la corrección de la prueba, se adjunta a la presente el cuadro con los puntajes respectivos.

	Nº Postulante	Prueba General	Prueba Específica	TOTAL
1	4047	12	16	28
2	6446	5	19	24
3	6041	8	20	28
4	4012	12	17	29
5	6035	9	19	28
6	6426	12	18	30
7	3016	6	8	14
8	6065	9	17	26
9	1061	8	20	28

V) A efectos de cumplir con lo dispuesto en el punto 13.3 de las bases particulares, referente a la Entrevista con el Tribunal se convoca a las/los concursantes que superaron el 60% de la prueba de conocimientos (24pts.) que entre los días **29 y 30 de noviembre inclusive, en el horario de 10 a 14hs. se presenten en la Sede de la INDDHH con la documentación solicitada a fin de verificar y realizar la debida acreditación de la misma.** Asimismo, se tomará en cuenta los deméritos que consten en su legajo funcional. Al postulante que no pudiera acreditar lo declarado, se le modificará el puntaje obtenido en la primera fase del concurso, pudiendo ser eliminado/a en caso de no obtener el puntaje requerido. La documentación a ser presentada debe ser original y copia, en el mismo orden de cómo fueron declarados en el formulario 1.-----

VI) En virtud de lo expresado, se convoca a los/las concursantes a efectos de proceder a la **entrevista personal el día lunes 3 de diciembre**, de acuerdo a la siguiente agenda que se detalla al final.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que es firmada por los respectivos integrantes del Tribunal. -.

Nº Postulante	Entrevista
4047	10:30
6446	11:00
6041	11:30
4012	12:00
6035	12:30
6426	13:00
6065	13:30
1061	14:00



República Oriental
del Uruguay



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

70 aniversario de la Declaración Universal
de Derechos Humanos
1948-2018

Firmas: Mariana Mota
 Maria Elena Martínez
 María Rosa Fernández